

Consultas Realizadas

Licitación 470078 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL MAG

Consulta 1 - Capacidad Técnica - Pag 27 del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2025
<p>Sobre el requerimiento de Certificación ISO 27001:2022 - Solicitud de aceptación de alcances funcionalmente equivalentes En relación con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - específicamente Capacidad Técnica:</p> <p>“El Proveedor debe tener la capacidad de ofrecer a la Convocante la seguridad y confidencialidad de la información relacionada con el Servicio de capacitación y Soporte técnico de los bienes. [...] se requiere que posea la certificación ISO 27001/2022 o superior con alcance en Servicio de Soporte técnico, Servicios especializados y de seguridad de hardware del área de Tecnología para el Sector Público (no se aceptarán alcances genéricos o equivalentes).”</p> <p>Solicitamos muy respetuosamente que la Convocante considere como válidos aquellos certificados ISO 27001:2022 (o superior) que, si bien no posean una redacción literal o idéntica a la exigida en el Pliego, cuenten con un alcance funcionalmente equivalente, permitiendo así una mayor participación de proveedores igualmente calificados. Rechazar certificados por diferencias meramente nominales o de redacción, sin valorar su equivalencia funcional, implicaría limitar injustificadamente la participación de proveedores certificados, contraviniendo los principios de libre competencia y concurrencia consagrados en el artículo 45 de la Ley N.º 7021/2022, y reduciendo la posibilidad de obtener mejores condiciones técnicas y económicas para el Estado.</p> <p>Entendemos y valoramos la importancia de asegurar que los servicios a contratar se presten bajo los principios de seguridad, confidencialidad e integridad de la información, por ello, solicitamos que se admita como válida la certificación ISO 27001:2022 siempre que su alcance incluya servicios de soporte en post venta en el ámbito de las tecnologías de la información, ya sea aplicables al sector público, privado o ambos, sin requerir una coincidencia literal en la descripción del alcance.</p> <p>Quedamos atentos a su consideración y agradecemos de antemano su respuesta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2025
<p>Se consideran válidas las certificaciones ISO 27001 con alcances que sean funcionalmente iguales, como las que hacen referencia a tecnología, incluyendo comercialización y post venta de las misma.</p>		